

Es política de la Sociedad que los productos entregados sean 100% propiedad de la empresa contratante.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Josefina Ocaña', with a large, stylized flourish above the name.

Josefina Ocaña

GERENTE GENERAL

ESTRATEGIAS Y SERVICIOS SA - ESTRATESERVI

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS SA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Señores Socios:

ESTRATEGIAS Y SERVICIOS.- ESTRATESERVI

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de ESTRATEGIAS Y SERVICIOS SA.- ESTRATESERVI durante el ejercicio económico del 2015.

1. AMBIENTE NACIONAL

Tras culminar el 2015, según los resultados de los datos macroeconómicos, la economía de Ecuador entra a un nuevo año con una significativa incertidumbre, debido a que a inicios del 2015 el BCE estimó un crecimiento de 4.8%, sin embargo, después de realizar ajustes al presupuesto general del estado y al implementarse varias medidas de política económica el crecimiento fue de 0.4%.

La tasa de desempleo registrado hasta el último trimestre del 2015 se ubicó en el 4.77% a nivel nacional, en relación a la tasa de desempleo registrado en el mismo mes del año anterior que fue de 3.80% se observa un aumento del 0.97%; este efecto se presenta en un período de contracción económica a partir de la caída de los precios del petróleo.

Durante el tercer trimestre del 2015 las principales actividades económicas que aportaron positivamente a la variación inter-anual del PIB fueron: Actividades profesionales; Agricultura; Manufactura; Suministro de electricidad y agua.

La reforma laboral propuesta por el régimen, es objeto de debate en la Asamblea Nacional, básicamente en busca de generar consensos en el uso del fondo de cesantía para cubrir el seguro de desempleo y la disminución de horas en la jornada laboral solamente cuando las empresas demuestren problemas económicos y durante un período no superior a seis meses con renovación por una única ocasión.

Los proyectos de Ley de Herencia y de la Plusvalía provocaron que simpatizantes y opositores al Régimen salieran a las calles en Quito, Guayaquil y Cuenca. A principios de junio del 2015, y durante aproximadamente dos semanas, se mantuvieron las manifestaciones. El presidente Rafael Correa anunció la noche del 15 de junio el retiro temporal estos proyectos, que fueron entregados a la Asamblea Nacional, con el objetivo de mermar las marchas antes de la llegada del papa Francisco al país. Las protestas se retornaron en agosto. Sectores sociales, trabajadores, jubilados y otras organizaciones participaron en las movilizaciones en ciudades como Quito, Ambato, Cuenca, Zamora Chinchipe y Guayaquil.

La caída del valor del crudo complicó a los países cuya economía depende de la explotación petrolera. El precio del crudo tipo WTI, que sirve de referencia para el petróleo ecuatoriano, inició en enero de 2015 a USD 54,11 y terminó este diciembre a USD 36,53, muy por debajo del

precio que el Ecuador fijo en el presupuesto para este año, un promedio de USD 79,7 por barril.

Ciudades de la Amazonía, esencialmente petroleras como Coca y Shushufindi, se vieron afectadas por este hecho. Decenas de empresas que brindaban servicios petroleros tuvieron que suspender o disminuir sus actividades y decenas de personas quedaron en la desocupación.

El 11 de marzo de 2015 entró en vigencia una sobretasa arancelaria entre el 5% y el 45% en 2800 partidas de importación. Según el Gobierno, el objetivo de esta medida fue fortalecer la dolarización, evitar la salida de divisas y proteger la producción ecuatoriana. Con esto se buscó evitar el impacto en la economía nacional debido a la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y la consecuente depreciación del peso colombiano y el sol peruano. La vigencia de la nueva tasa es de carácter temporal y tiene una duración de 15 meses, que está previsto termine en junio de 2016. La aplicación de la medida no evitó que ciudades como Ipiales (Colombia) y Río Verde (Perú) se convirtieran en los centros de compra de miles de ecuatoriano que vieron en los países vecinos la posibilidad de comprar electrodomésticos, artículos de aseo, alimentos, ropa, entre otros productos a menor precio gracias a la devaluación de sus monedas.

El pasado 14 de abril del 2015, la Asamblea Nacional, con 91 votos a favor, aprobó la Ley para la Justicia Laboral, esta incluye la eliminación del 40% del aporte del Estado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El texto aprobado dice "El Estado será responsable subsidiario y garantizará el pago de las pensiones del Sistema de Seguridad Social únicamente cuando el IESS no cuente con los recursos económicos para cubrir las obligaciones en curso de pago". Anteriormente la Ley de Seguridad Social obligaba al Estado a cubrir el 40% de las pensiones jubilares, pero según el presidente Rafael Correa, el IESS tiene superávit y no tiene sentido entregar estos recursos. La medida provocó marchas y protestas por parte de los jubilados quienes expresaron su preocupación por la eliminación del aporte fijo por parte del Estado.

La Unión Europea (UE) y Ecuador firmaron, en diciembre de 2014, el acuerdo de libre comercio.

En diciembre de 2015, Colombia y Perú dieron su aval para la adhesión del país al acuerdo multilateral. En el marco de la IV Cumbre Binacional Ecuador-Colombia, celebrada el pasado 15 de diciembre, el presidente Juan Manuel Santos ratificó el apoyo al Ecuador para lograr una adhesión al acuerdo. Ese día Santos aseguró que ha dado instrucciones precisas a su Embajador ante la Unión Europea para que lleve adelante esta disposición. Tres días después, Perú anunció, durante el Gabinete Binacional desarrollado en la ciudad peruana de Jaén, su aval para su adhesión del Ecuador al acuerdo comercial que ambos países firmaron con la Unión Europea.

La salida de los organismos y agencias de cooperación internacional y los muy escasos fondos estatales y municipales que existen en el entorno hicieron que el 2015 sea un año muy complicado para conseguir financiamiento para la Cía. escasas que conlleva a una disminución

considerable en los ingresos y por ende en el aporte que la Cía. pudo brindar al desarrollo y la gestión del derecho ambiental en el Ecuador.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Los esfuerzos de la administración que en el año 2015 han estado encaminados para poder participar en otros procesos públicos y privados nacionales.

Es así que para el año 2015 se ha facturado a pequeños clientes valores que suman \$810.00, no se pudo participar en ningún proceso público.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo para el año 2015, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal. Se detalla a continuación los hechos más relevantes:

Ámbito Administrativo.

Ninguna información a presentar.

Ámbito Laboral

No se ha procedido con la contratación de ningún personal en relación de dependencia.

Ámbito Legal.

Se procede con la preparación de la información solicitada por la Superintendencia de Compañías, y a la igualación de declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

5. COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido estable, aunque no se refleje en los balances de la misma:

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	AÑO 2014	AÑO 2015
ACTIVO CORRIENTE	36.654,06	24.561,28
ACTIVOS NO CORRIENTE	100,42	116,42
TOTAL ACTIVO	36.754,48	24.677,70

PASIVO		

CORRIENTE	24.455,93	8.506,52
ANTICIPOS CLIENTES	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	24.455,93	8.506,52
PATRIMONIO		
CAPITAL	1.000,00	1.000,00
RESERVAS	815,46	815,46
RESULTADOS	10.483,09	14.355,72
TOTAL PATRIMONIO	12.298,55	16.171,18
PASIVO + PATRIMONIO	36.754,48	24.677,70

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS	AÑO 2014	AÑO 2015
CONSULTORIAS	44.100,00	810,00
TOTAL INGRESOS	44.100,00	810,00

EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	37.440,55	2.293,30
GASTOS FINANCIEROS	98,52	0,00
TOTAL GASTOS	37.539,07	2.293,30

RESULTADO DEL EJERCICIO	6.560,93	1.483,30
--------------------------------	-----------------	-----------------

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Se deja constancia que en el ejercicio fiscal 2015, se obtuvo perdida.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

La administración recomienda:

- Mantener la presentación oportuna y objetiva de la información técnica como financiera.
- Participar en la presentación de propuestas y llamados a concursos nacionales públicos y privados.
- Estar pendiente a los cambios políticos sociales que tengan repercusión en el accionar de la Sociedad.
- Dar seguimiento a todos los procesos que están en marcha y se están ejecutando los mismos que van encaminados a dar una estructura administrativa financiera sólida para la Sociedad.

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.